

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Cultura
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana"

26 de noviembre de 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Buenos días a todas y todos.

Agradezco su asistencia a esta 1ª sesión ordinaria de la Comisión de Cultura, la cual no fue posible realizarla en la fecha anterior que ya se tenía programada, por las razones expuestas en su oportunidad. Gracias a las diputadas y diputados presentes integrantes de esta Comisión.

Damos inicio al desarrollo de esta 1ª sesión ordinaria, conforme a lo establecido en los artículos 13 fracción XXI, 67, 68, 70 fracción I, 72, 74 fracción X, 77, 78 y 80 párrafo primero, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y de los artículos 187 y 189 del Reglamento del Congreso.

Pido a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia, y dé cuenta de las diputadas y diputados presentes y verifique si existe el quórum legal para llevar a cabo esta reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes, especialmente a nuestras diputadas que están aquí el día de hoy.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

Tenemos 5 diputadas y diputados que integramos esta Comisión, por lo que hay quórum legal para iniciar los trabajos de la misma.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 2:23 pm, del día lunes 26 de noviembre del 2018, se abre la 1ª sesión ordinaria.

Dicho lo anterior, solicito a la Secretaría dar lectura del orden del día y poner a su consideración la aprobación del mismo en su caso.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Si estamos de acuerdo, para poder dar cumplimiento a la instrucción y aprobar el orden del día. Quienes estemos a favor, si somos tan amables de levantar la mano.

De manera unánime se aprueba el acta anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le ruego dar cuenta del punto 3 del orden del día y someterlo a consideración de los y las integrantes.

EL C. SECRETARIO.- Sometemos a consideración de las y los integrantes de la Comisión, si somos tan amables, por favor, de levantar la mano quienes estemos a favor.

Por unanimidad, diputada Presidenta, se aprueba también.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Proceda usted al desahogo del siguiente asunto relativo a la versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Vamos a poner también a consideración, la versión estenográfica de la sesión de instalación de la misma Comisión.

De haber algún comentario, no sé si exista, para poderlo registrar.

No habiendo comentarios, diputada Presidenta, vamos entonces a dar por confirmado quienes estemos también a favor, si podemos votar que cumplimos también con el acta

de la versión estenográfica para esta Comisión. Quienes estemos a favor, levantar la mano, por favor.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

Por unanimidad también se aprueba la versión estenográfica.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto, es el relativo al programa anual de trabajo, y toda vez que se distribuyó con antelación para su conocimiento, solicito a la Secretaría consulte si es de dispensarse su lectura, y se proceda a recoger las observaciones o comentarios, si es que los hubiera, y se someta a su consideración para proceder a su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Vamos a proceder entonces al desahogo del punto del orden del día, el número 5, que refiere a la presentación, el análisis, la discusión y en su caso, también la aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Cultura.

En votación económica, vamos a consultar a las y los integrantes de la misma, si es de dispensarse la lectura del programa anual de trabajo. Quienes estén por la afirmativa, vamos a levantar la mano, por favor.

Diputada Presidenta, vamos entonces a dar también, vamos a proceder al siguiente paso para que usted continúe con el desahogo del orden del día.

Por unanimidad se ha votado también, diputada, por supuesto, el desahogo del quinto punto del orden del día.

En este momento vamos a proceder a preguntar también, a las y los diputados de esta Comisión, si existe alguna observación o comentario respecto al mismo programa. Quienes deseen hacer uso de la voz.

Sí, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Comentarles a las diputadas y diputados, que en el programa anual que mandamos con antelación, se recogieron las observaciones que hubo en cuanto a difusión del marco en el que vamos a estar trabajando. Sí comentarles que, nuestro eje toral de este programa, nuestro enfoque jurídico es en la difusión, promoción y defensa de los derechos culturales.

Es así como también basamos nuestras actividades, y como bien lo mencionamos en nuestra instalación de la Comisión de Cultura, las actividades también las vamos a hacer al aire libre, cercanas a la ciudadanía, ese es el enfoque que queremos en nuestro programa anual de trabajo, que obviamente es perfectible como se vaya dando la coyuntura y también las observaciones que ustedes tengan.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien más desea hacer algún comentario adicional?

Diputada Lilia, con mucho gusto.

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.- En realidad nos reunimos el jueves pasado para ver cómo íbamos a llevar a cabo esta sesión, y yo lo que pienso es, nada más, que el programa ya lo vimos, lo discutimos; de hecho, Gaby, tú propusiste, creo que estamos totalmente de acuerdo, en cambiar el nombre de la Comisión y llamarla de Derechos Culturales como tal, más allá del procedimiento que se tenga que hacer para esto.

Yo traigo algunos comentarios, en cuanto a las consideraciones en términos de la convocatoria, para presentar las candidaturas a la Medalla al Mérito en Artes, pero no sé si sea el caso comentarlas ahorita, o lo comentamos entre nosotros y después ya lo presentamos.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Lilia, ya que los dos temas que nos ha compartido en esta mesa, uno de ellos está enlistado ya en la misma, el siguiente lo vamos a también, si usted me lo permite, registrar como asuntos generales.

Diputada Presidenta, entonces si usted me autoriza para que podamos llevar la votación respecto a la aprobación del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión. Quienes estemos a favor de la aprobación del plan de trabajo, por favor levantemos la mano.

Por unanimidad, diputada Presidenta, se ha aprobado el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Cultura.

No sin antes agradecer también, que se está integrando con nosotros la diputada Ana Rodríguez. Muchas gracias y bienvenida, diputada, a esta su casa.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente tema del orden del día, corresponde a la convocatoria para el otorgamiento de la Medalla al Mérito en Artes 2018 y las disposiciones del Reglamento. Solicito a la Secretaría dé cuenta del punto en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Vamos entonces a dar lectura al punto 6 del orden del día, que son las consideraciones acerca de la formulación de la convocatoria, para presentar las propuestas de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018 y de las disposiciones reglamentarias.

Cedo la palabra a la diputada Gabriela Osorio Hernández, Presidenta de esta Comisión, quien desea formular algunos comentarios al respecto.

LA C. PRESIDENTA.- Quiero exponer a ustedes, que en virtud de los diversos planteamientos que nos fueron formulados por algunas y algunos integrantes, respecto de la convocatoria, que consideramos relevantes, les comento lo siguiente:

Por un lado, hemos encontrado varias incongruencias e inconsistencias en los textos del articulado del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual constituye el único instrumento normativo para la recepción de las candidaturas, proceso de selección, dictaminación y otorgamiento de las medallas, como es el caso de los tiempos establecidos para el proceso, desde la aprobación de la convocatoria hasta la entrega del reconocimiento, los cuales son incongruentes.

Asimismo, existe incongruencia en la postulación de las candidaturas, en unos casos artículos, se señala solamente la posibilidad de postular a personas y en otros se incluye a organizaciones e instituciones, pero no se considera la posibilidad de proponer a grupos o colectivos de manera expresa.

Por tal razón, es una propuesta, posponer la convocatoria, antes arreglar el asunto del Reglamento, porque yo los invitaría a que lo leyeran, o si es que ya lo hicieron, hay una incongruencia total tanto en las fechas, en los tiempos, en proponer si solamente es para personas de manera individual o si es colectiva, y me parece hacer una convocatoria de manera adecuada, tiene que partir de un instrumento legal congruente. Entonces por esa

razón decidimos posponerlo. También se les envió un cuadro comparativo donde se hacían las observaciones de las incongruencias que tiene el Reglamento.

Entonces se pone a su consideración. Por esta razón decidimos posponer la convocatoria, y además teniendo ya el Reglamento bien articulado, de ahí partir a una convocatoria en el que se tome la opinión de todas y todos.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidente, si nos permite también darle la oportunidad a las diputadas integrantes de la Comisión, si alguien desea también agregar algún comentario al respecto, para poderles enlistar en la ronda de participaciones.

Sí, diputada Lilia.

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.- Claro que sí, ya lo tenemos discutido, y ya que se va a posponer la convocatoria, creo que vale la pena que la discutamos más ampliamente entre nosotros y después ya a darla a conocer cuando haya un consenso, que de hecho lo hay. No tiene caso que lo lea yo ahorita si esto lo vamos a hablar entre todos.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Lo que vamos a hacer es presentar una iniciativa para modificar el Reglamento, cuando se apruebe de ahí partir a hacer la convocatoria, ese sería el procedimiento.

EL C. SECRETARIO.- Si estamos entonces de acuerdo en la opinión y el comentario de la diputada Presidenta, me gustaría también comentarle que el último tema del orden del día es asuntos generales, y al respecto la diputada Lilia, que tenía también el comentario del cambio de nombre de la Comisión, diputada Presidenta si usted considera para que lo podamos también compartir en este momento.

LA C. PRESIDENTA.- De los puntos que tenemos para considerar, para aquí discutir, es la propuesta de cambiar el nombre de la Comisión, de Comisión de Cultura a Comisión de Derechos Culturales. Una de las razones es para armonizarla con nuestra Constitución de la Ciudad de México, donde se enmarca y se enuncian los derechos culturales; otro también es que el tema, el concepto cultura es muy general, muy abstracto y suele ser también complejo para aterrizarlo, ya sea en productos legislativos; la otra también es que, para buscar la transversalización del ámbito cultural, debemos tener muy precisos enunciados qué son los derechos culturales, a qué se refiere cuando hablamos sobre

cultura y que, teniendo ya la Constitución, incluso tratados internacionales donde hacen referencia de estos derechos culturales, será mucho más fácil desahogar los temas de manera transversal con otras Comisiones. Además de otros puntos me parece que es importante que podamos modificar el nombre de esta Comisión y aterrizarlo más como un derecho, no solamente como una parte de representaciones creativas o de gestión, sino que es un derecho.

Nada más como dato, hace un par de semanas tuve la oportunidad de asistir con compañeros de las fábricas de artes y oficios hicieron una labor de hacer una consulta a la ciudadanía, a la población en general sobre si conocían los derechos culturales, si sabían que la cultura era un derecho y los resultados arrojados fue de que la gente en primer punto, no sabía que la cultura es un derecho y mucho menos cuáles son los derechos culturales.

Entonces si la población no sabe que hay derechos culturales, va a ser complicado su exigibilidad y su funcionamiento y su cumplimiento de estos derechos culturales.

Por eso me parece también fundamental, que se pueda hacer este cambio, además de que va a ser la creación del Instituto de los Derechos Culturales. Yo creo que podría ser, que es una buena propuesta, no sé, la pongo aquí a consideración en la mesa, hacer el cambio de nombre.

EL C. SECRETARIO.- Al respecto alguna diputada quiere compartir sobre este punto.

LA C. PRESIDENTA.- También agregar otra cosa, por la cuestión de la diversidad no solamente tenemos una cultura en este país y en la Ciudad de México, entonces me parece que es más abierto, más plural, más diverso si lo relacionamos con los derechos culturales.

EL C. SECRETARIO.- Le agradezco mucho diputada Presidenta.

Si me permite también tendría que solicitarle la autorización y a su vez preguntarles a las diputadas, si alguien quiere enlistar algún otro punto en asuntos generales. Sí, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Una invitación, como ustedes saben, el día de ayer fue el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, la semana, hace dos semanas se subió un punto de acuerdo, los presidentes de las Comisiones de Igualdad de Género, de Derechos Humanos y su servidora de Cultura, para realizar un acto simbólico

el día de mañana junto con la activista cultural Lorena Wolffer, vamos a hacer un acto simbólico en el lobby del Congreso y además una caminata en diversos puntos, uno donde sucedió un feminicidio aquí en el centro histórico, uno sobre el acoso en el transporte público y en otro punto que decidimos sobre el acoso callejero.

Entonces, si ustedes nos quisieran acompañar el día de mañana, será a partir de las 8 de la mañana en el lobby del Recinto, estaremos ocupando playeras de color naranja, que es el color que se decidió a nivel internacional, porque es el color de la esperanza, de que un país, un mundo sin violencia de género es posible, igual si nos quieren acompañar; y son 16 días que también se está exhortando a las y los diputados, que puedan llevar diferentes actividades en sus módulos sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias diputada Presidenta por compartir esta información.

Quiero también informarle que han sido desahogados todos los puntos enlistados en el orden del día, por lo que vamos a proceder no habiendo otros asuntos a tratar, a cerrar esta mesa de trabajo siendo las 14:40 horas, del día 26 de noviembre del año en curso, vamos a dar por concluida la primera sesión ordinaria y vamos a citar a la siguiente con toda oportunidad, no sin antes agradecer la participación de la diputada Ana Cristina, la diputada Lilia, Margarita, la diputada Leticia y por supuesto la diputada Presidenta, a Gaby, con todo gusto estamos aquí en la labor en esta ocasión de la Secretaría, en apoyo al diputado Virgilio a quien le mandamos también un cordial saludo.

Es cuanto diputada Presidenta y muchas gracias a todas y a todos nuestros asistentes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Secretario. Gracias a todos por estar aquí.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Cultura
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana"

26 de noviembre de 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.- Buenos días a todas y todos.

Agradezco su asistencia a esta 1ª sesión ordinaria de la Comisión de Cultura, la cual no fue posible realizarla en la fecha anterior que ya se tenía programada, por las razones expuestas en su oportunidad. Gracias a las diputadas y diputados presentes integrantes de esta Comisión.

Damos inicio al desarrollo de esta 1ª sesión ordinaria, conforme a lo establecido en los artículos 13 fracción XXI, 67, 68, 70 fracción I, 72, 74 fracción X, 77, 78 y 80 párrafo primero, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y de los artículos 187 y 189 del Reglamento del Congreso.

Pido a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia, y dé cuenta de las diputadas y diputados presentes y verifique si existe el quórum legal para llevar a cabo esta reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes, especialmente a nuestras diputadas que están aquí el día de hoy.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

Tenemos 5 diputadas y diputados que integramos esta Comisión, por lo que hay quórum legal para iniciar los trabajos de la misma.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 2:23 pm, del día lunes 26 de noviembre del 2018, se abre la 1ª sesión ordinaria.

Dicho lo anterior, solicito a la Secretaría dar lectura del orden del día y poner a su consideración la aprobación del mismo en su caso.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Si estamos de acuerdo, para poder dar cumplimiento a la instrucción y aprobar el orden del día. Quienes estemos a favor, si somos tan amables de levantar la mano.

De manera unánime se aprueba el acta anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Le ruego dar cuenta del punto 3 del orden del día y someterlo a consideración de los y las integrantes.

EL C. SECRETARIO.- Sometemos a consideración de las y los integrantes de la Comisión, si somos tan amables, por favor, de levantar la mano quienes estemos a favor.

Por unanimidad, diputada Presidenta, se aprueba también.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Proceda usted al desahogo del siguiente asunto relativo a la versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Vamos a poner también a consideración, la versión estenográfica de la sesión de instalación de la misma Comisión.

De haber algún comentario, no sé si exista, para poderlo registrar.

No habiendo comentarios, diputada Presidenta, vamos entonces a dar por confirmado quienes estemos también a favor, si podemos votar que cumplimos también con el acta

de la versión estenográfica para esta Comisión. Quienes estemos a favor, levantar la mano, por favor.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

Por unanimidad también se aprueba la versión estenográfica.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto, es el relativo al programa anual de trabajo, y toda vez que se distribuyó con antelación para su conocimiento, solicito a la Secretaría consulte si es de dispensarse su lectura, y se proceda a recoger las observaciones o comentarios, si es que los hubiera, y se someta a su consideración para proceder a su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Vamos a proceder entonces al desahogo del punto del orden del día, el número 5, que refiere a la presentación, el análisis, la discusión y en su caso, también la aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Cultura.

En votación económica, vamos a consultar a las y los integrantes de la misma, si es de dispensarse la lectura del programa anual de trabajo. Quienes estén por la afirmativa, vamos a levantar la mano, por favor.

Diputada Presidenta, vamos entonces a dar también, vamos a proceder al siguiente paso para que usted continúe con el desahogo del orden del día.

Por unanimidad se ha votado también, diputada, por supuesto, el desahogo del quinto punto del orden del día.

En este momento vamos a proceder a preguntar también, a las y los diputados de esta Comisión, si existe alguna observación o comentario respecto al mismo programa. Quienes deseen hacer uso de la voz.

Sí, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Comentarles a las diputadas y diputados, que en el programa anual que mandamos con antelación, se recogieron las observaciones que hubo en cuanto a difusión del marco en el que vamos a estar trabajando. Sí comentarles que, nuestro eje toral de este programa, nuestro enfoque jurídico es en la difusión, promoción y defensa de los derechos culturales.

Es así como también basamos nuestras actividades, y como bien lo mencionamos en nuestra instalación de la Comisión de Cultura, las actividades también las vamos a hacer al aire libre, cercanas a la ciudadanía, ese es el enfoque que queremos en nuestro programa anual de trabajo, que obviamente es perfectible como se vaya dando la coyuntura y también las observaciones que ustedes tengan.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien más desea hacer algún comentario adicional?

Diputada Lilia, con mucho gusto.

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.- En realidad nos reunimos el jueves pasado para ver cómo íbamos a llevar a cabo esta sesión, y yo lo que pienso es, nada más, que el programa ya lo vimos, lo discutimos; de hecho, Gaby, tú propusiste, creo que estamos totalmente de acuerdo, en cambiar el nombre de la Comisión y llamarla de Derechos Culturales como tal, más allá del procedimiento que se tenga que hacer para esto.

Yo traigo algunos comentarios, en cuanto a las consideraciones en términos de la convocatoria, para presentar las candidaturas a la Medalla al Mérito en Artes, pero no sé si sea el caso comentarlas ahorita, o lo comentamos entre nosotros y después ya lo presentamos.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Lilia, ya que los dos temas que nos ha compartido en esta mesa, uno de ellos está enlistado ya en la misma, el siguiente lo vamos a también, si usted me lo permite, registrar como asuntos generales.

Diputada Presidenta, entonces si usted me autoriza para que podamos llevar la votación respecto a la aprobación del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión. Quienes estemos a favor de la aprobación del plan de trabajo, por favor levantemos la mano.

Por unanimidad, diputada Presidenta, se ha aprobado el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Cultura.

No sin antes agradecer también, que se está integrando con nosotros la diputada Ana Rodríguez. Muchas gracias y bienvenida, diputada, a esta su casa.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente tema del orden del día, corresponde a la convocatoria para el otorgamiento de la Medalla al Mérito en Artes 2018 y las disposiciones del Reglamento. Solicito a la Secretaría dé cuenta del punto en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Vamos entonces a dar lectura al punto 6 del orden del día, que son las consideraciones acerca de la formulación de la convocatoria, para presentar las propuestas de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018 y de las disposiciones reglamentarias.

Cedo la palabra a la diputada Gabriela Osorio Hernández, Presidenta de esta Comisión, quien desea formular algunos comentarios al respecto.

LA C. PRESIDENTA.- Quiero exponer a ustedes, que en virtud de los diversos planteamientos que nos fueron formulados por algunas y algunos integrantes, respecto de la convocatoria, que consideramos relevantes, les comento lo siguiente:

Por un lado, hemos encontrado varias incongruencias e inconsistencias en los textos del articulado del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual constituye el único instrumento normativo para la recepción de las candidaturas, proceso de selección, dictaminación y otorgamiento de las medallas, como es el caso de los tiempos establecidos para el proceso, desde la aprobación de la convocatoria hasta la entrega del reconocimiento, los cuales son incongruentes.

Asimismo, existe incongruencia en la postulación de las candidaturas, en unos casos artículos, se señala solamente la posibilidad de postular a personas y en otros se incluye a organizaciones e instituciones, pero no se considera la posibilidad de proponer a grupos o colectivos de manera expresa.

Por tal razón, es una propuesta, posponer la convocatoria, antes arreglar el asunto del Reglamento, porque yo los invitaría a que lo leyeran, o si es que ya lo hicieron, hay una incongruencia total tanto en las fechas, en los tiempos, en proponer si solamente es para personas de manera individual o si es colectiva, y me parece hacer una convocatoria de manera adecuada, tiene que partir de un instrumento legal congruente. Entonces por esa

razón decidimos posponerlo. También se les envió un cuadro comparativo donde se hacían las observaciones de las incongruencias que tiene el Reglamento.

Entonces se pone a su consideración. Por esta razón decidimos posponer la convocatoria, y además teniendo ya el Reglamento bien articulado, de ahí partir a una convocatoria en el que se tome la opinión de todas y todos.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, si nos permite también darle la oportunidad a las diputadas integrantes de la Comisión, si alguien desea también agregar algún comentario al respecto, para poderles enlistar en la ronda de participaciones.

Sí, diputada Lilia.

LA C. DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ.- Claro que sí, ya lo tenemos discutido, y ya que se va a posponer la convocatoria, creo que vale la pena que la discutamos más ampliamente entre nosotros y después ya a darla a conocer cuando haya un consenso, que de hecho lo hay. No tiene caso que lo lea yo ahorita si esto lo vamos a hablar entre todos.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Lo que vamos a hacer es presentar una iniciativa para modificar el Reglamento, cuando se apruebe de ahí partir a hacer la convocatoria, ese sería el procedimiento.

EL C. SECRETARIO.- Si estamos entonces de acuerdo en la opinión y el comentario de la diputada Presidenta, me gustaría también comentarle que el último tema del orden del día es asuntos generales, y al respecto la diputada Lilia, que tenía también el comentario del cambio de nombre de la Comisión, diputada Presidenta si usted considera para que lo podamos también compartir en este momento.

LA C. PRESIDENTA.- De los puntos que tenemos para considerar, para aquí discutir, es la propuesta de cambiar el nombre de la Comisión, de Comisión de Cultura a Comisión de Derechos Culturales. Una de las razones es para armonizarla con nuestra Constitución de la Ciudad de México, donde se enmarca y se enuncian los derechos culturales; otro también es que el tema, el concepto cultura es muy general, muy abstracto y suele ser también complejo para aterrizarlo, ya sea en productos legislativos; la otra también es que, para buscar la transversalización del ámbito cultural, debemos tener muy precisos enunciados qué son los derechos culturales, a qué se refiere cuando hablamos sobre

cultura y que, teniendo ya la Constitución, incluso tratados internacionales donde hacen referencia de estos derechos culturales, será mucho más fácil desahogar los temas de manera transversal con otras Comisiones. Además de otros puntos me parece que es importante que podamos modificar el nombre de esta Comisión y aterrizarlo más como un derecho, no solamente como una parte de representaciones creativas o de gestión, sino que es un derecho.

Nada más como dato, hace un par de semanas tuve la oportunidad de asistir con compañeros de las fábricas de artes y oficios hicieron una labor de hacer una consulta a la ciudadanía, a la población en general sobre si conocían los derechos culturales, si sabían que la cultura era un derecho y los resultados arrojados fue de que la gente en primer punto, no sabía que la cultura es un derecho y mucho menos cuáles son los derechos culturales.

Entonces si la población no sabe que hay derechos culturales, va a ser complicado su exigibilidad y su funcionamiento y su cumplimiento de estos derechos culturales.

Por eso me parece también fundamental, que se pueda hacer este cambio, además de que va a ser la creación del Instituto de los Derechos Culturales. Yo creo que podría ser, que es una buena propuesta, no sé, la pongo aquí a consideración en la mesa, hacer el cambio de nombre.

EL C. SECRETARIO.- Al respecto alguna diputada quiere compartir sobre este punto.

LA C. PRESIDENTA.- También agregar otra cosa, por la cuestión de la diversidad no solamente tenemos una cultura en este país y en la Ciudad de México, entonces me parece que es más abierto, más plural, más diverso si lo relacionamos con los derechos culturales.

EL C. SECRETARIO.- Le agradezco mucho diputada Presidenta.

Si me permite también tendría que solicitarle la autorización y a su vez preguntarles a las diputadas, si alguien quiere enlistar algún otro punto en asuntos generales. Sí, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Una invitación, como ustedes saben, el día de ayer fue el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, la semana, hace dos semanas se subió un punto de acuerdo, los presidentes de las Comisiones de Igualdad de Género, de Derechos Humanos y su servidora de Cultura, para realizar un acto simbólico

el día de mañana junto con la activista cultural Lorena Wolffer, vamos a hacer un acto simbólico en el lobby del Congreso y además una caminata en diversos puntos, uno donde sucedió un feminicidio aquí en el centro histórico, uno sobre el acoso en el transporte público y en otro punto que decidimos sobre el acoso callejero.

Entonces, si ustedes nos quisieran acompañar el día de mañana, será a partir de las 8 de la mañana en el lobby del Recinto, estaremos ocupando playeras de color naranja, que es el color que se decidió a nivel internacional, porque es el color de la esperanza, de que un país, un mundo sin violencia de género es posible, igual si nos quieren acompañar; y son 16 días que también se está exhortando a las y los diputados, que puedan llevar diferentes actividades en sus módulos sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias diputada Presidenta por compartir esta información.

Quiero también informarle que han sido desahogados todos los puntos enlistados en el orden del día, por lo que vamos a proceder no habiendo otros asuntos a tratar, a cerrar esta mesa de trabajo siendo las 14:40 horas, del día 26 de noviembre del año en curso, vamos a dar por concluida la primera sesión ordinaria y vamos a citar a la siguiente con toda oportunidad, no sin antes agradecer la participación de la diputada Ana Cristina, la diputada Lilia, Margarita, la diputada Leticia y por supuesto la diputada Presidenta, a Gaby, con todo gusto estamos aquí en la labor en esta ocasión de la Secretaría, en apoyo al diputado Virgilio a quien le mandamos también un cordial saludo.

Es cuanto diputada Presidenta y muchas gracias a todas y a todos nuestros asistentes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Secretario. Gracias a todos por estar aquí.

